



Santiago, 03 de octubre de 2025

## CIRCULAR N° 48: UNIFORME DEL COLEGIO

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, se recuerda que los estudiantes deben asistir a clases con el **uniforme oficial** establecido en el Reglamento Interno de nuestro colegio.

No obstante, a contar del día lunes 06 de octubre, los estudiantes que así lo deseen estarán autorizados para asistir con **short oficial del colegio**, el cual debe portar la insignia del establecimiento, como parte de su correcta presentación personal.

Agradecemos su colaboración y apoyo en el cumplimiento de esta disposición.

